



“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME DE DECLARACIÓN DE DESIERTO N° 001-2024/COMITE/AS N° 005-2024

AL : Señor
General de Brigada
Emanuel Jesús PAJUELO BARBA.
Comandante General de la Aviación del Ejército

Asunto Informar sobre la declaración de desierto del procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 005-2024-EP/UE 0822-1, para la contratación del servicio de agenciamiento de pasajes para el personal de tripulantes aeronáuticos de la Aviación del Ejército.

Ref. : AS N° 005-2024-EP/UE 0822-1.

Fecha : 08 de abril de 2024

Tengo el honor de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre la declaración de desierto del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2024-EP/UE 0822-1, para la contratación del servicio de agenciamiento de pasajes para el personal de tripulantes aeronáuticos de la Aviación del Ejército, según detalle:

I. OBJETIVO

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2024-EP/UE 0822-1, para la contratación del servicio de agenciamiento de pasajes para el personal de tripulantes aeronáuticos de la Aviación del Ejército.

II. ANTECEDENTES

2.1 El 28 de febrero de 2024, mediante Resolución Jefatural de la Aviación del Ejército N° 043-2024/AE/DELOG/ABASTO/OEC, se aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2024-EP/UE 0822-1, para la contratación del servicio de agenciamiento de pasajes para el personal de tripulantes aeronáuticos de la Aviación del Ejército.

2.2 El 29 de febrero de 2024, mediante resolución Jefatural de la Aviación del Ejército N° 044-2024/AE/DELOG/ABASTO/OEC, se designó a los integrantes del comité de selección, que se encargara de la preparación, conducción y realización hasta su culminación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-



“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

III. ANÁLISIS

3.1 De acuerdo al cronograma establecido en la plataforma del Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE), la etapa de Registro de Participantes estaba prevista desde el 23 MAR 2024 (00:01:00) hasta el 04 ABR 2024 (23:59:00) horas y la Presentación de Ofertas desde el 05 ABR 2024 (00:01:00) hasta el 05 ABR 2024 (23:59:00) horas. Cumplido los plazos establecidos se procedió a la verificación en el SEACE, teniendo como resultado a tres (03) participantes registrados en la cual no llegaron presentar sus ofertas para dicho proceso.

3.2 Cabe indicar que el numeral 65.1 y 65.2 de Artículo 65 Declaración de desierto del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa precisan lo siguiente;

65.1 El procedimiento queda desierto cuando **no se recibieron ofertas** o cuando no exista ninguna oferta valida (...)

65.2 Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, **emite un informe** al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en **el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente**. Dicho informe es registrado en el SEACE.

En vista de no haberse registrado ofertas, dicho procedimiento de selección es declarado **DESIERTO**.

IV. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, y estando en el marco de los numerales 42.4 del artículo 42 y 29.11 del artículo 29 del Reglamento de la Ley N° 30225 "Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento", este comité de selección a cargo de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2024-EP/UE 0822-1, para la contratación del servicio de agenciamiento de pasajes para el personal de tripulantes aeronáuticos de la Aviación del Ejército, concluye que;

- La declaratoria de **DESIERTO** se motivó al no encontrar registrado ninguna oferta para dicho proceso.



“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2024-EP/UO 0822-1, para la contratación del servicio de agenciamiento de pasajes para el personal de tripulantes aeronáuticos de la Aviación del Ejército.

2.3 El 22 de marzo de 2024, mediante Resolución Jefatural de la Aviación del Ejército N° 068-2024/AE/DELOG/ABASTO/OEC, se aprobó las bases del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2024-EP/UO 0822-1, para la contratación del servicio de agenciamiento de pasajes para el personal de tripulantes aeronáuticos de la Aviación del Ejército.

2.4 Con fecha 22 de marzo de 2024, se procedió con la convocatoria del procedimiento de selección, el cual quedo registrado en la plataforma del SEACE, de acuerdo al siguiente cronograma:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	22/03/2024	22/03/2024
Registro de participantes (Electrónica)	23/03/2024 00:01:00	04/04/2024 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	23/03/2024 00:01:00	26/03/2024 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	01/04/2024	02/04/2024
Integración de las Bases	02/04/2024	02/04/2024
EN LA SALA DE ACUERDOS DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, SITO EN LA AV. ELMER FAUCETT S/N RANCHA NORTE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ DEL CALLAO (CALLAO / CALLAO / CALLAO)		
Presentación de ofertas (Electrónica)	05/04/2024 00:01:00	05/04/2024 23:59:00
Evaluación y calificación	06/04/2024	06/04/2024
EN LA SALA DE ACUERDOS DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, SITO EN LA AV. ELMER FAUCETT S/N RANCHA NORTE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ DEL CALLAO (CALLAO / CALLAO / CALLAO)		
Otorgamiento de la Buena Pro	08/04/2024 15:30:00	08/04/2024
EN LA SALA DE ACUERDOS DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, SITO EN LA AV. ELMER FAUCETT S/N RANCHA NORTE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ DEL CALLAO (CALLAO / CALLAO / CALLAO)		

2.5 El 08 de marzo de 2024, se realizó la verificación en la plataforma del SEACE, a fin de descargar las ofertas, siendo el resultado de dicha verificación que, ninguna oferta ha sido registrada para el procedimiento de selección objeto de la convocatoria. de acuerdo al siguiente reporte:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO

Nomenclatura : AS-SM-S-2024-EP/UO 0822-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES PARA EL PERSONAL DE TRIPULANTES AERONÁUTICOS DE LA AVIACION DEL EJERCITO PP-135

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES PARA EL PERSONAL DE TRIPULANTES AERONAUTICOS DE LA AVIACION DEL EJERCITO PP-135			
	No se presentaron propuestas al ítem	-	-	-



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

Aviación del
Ejército

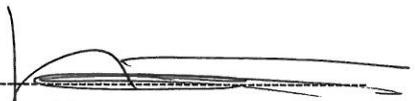
“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda solicitar al Área Usuaría confirmar si persiste la necesidad de contratar el servicio de agenciamiento de pasajes para el personal de tripulantes aeronáuticos de la Aviación del Ejército, así mismo modificar sus Términos Referencia de ser el caso, para así volver aprobar un nuevo expediente de la contratación, a fin de continuar con las acciones correspondientes y proceder con la segunda convocatoria.

Es todo cuanto informo a usted, salvo mejor parecer.




ANTONIO PEGAM ZARATE
TTE CRL EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
DE LA AS N° 005-2024-EP/UO 0822-1

APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>
DESAPROBADO	<input type="checkbox"/>
Fecha:	08 ABR 2024




O-214929972 / O+
EMANUEL JESUS PAJUELO BARBA
General de Brigada
Comandante General de la Aviación del Ejército